



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. Nº 52.101-2014-Ref.2/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **“Estudio del efecto de levaduras floculantes sobre el proceso de fermentación etanólica”**, que viene desarrollando la **Lic. Claudia Elizabeth Pereira** bajo la Dirección del **Dr. Björn Gunnar Viking Welin** y la Codirección de la **Dra. María Alejandra Martínez** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que la tesista a fs. 135 lleva registradas 525 horas de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 5 de noviembre de 2021, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Lic. Claudia Elizabeth Pereira**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 2558-2012 de la UNT y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

RESOL. HCD Nº 0512-2021

C.L.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 52.101-2014-Ref.2/2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral:
“Estudio del efecto de levaduras floculantes sobre el proceso de fermentación etanólica”.-
- Art.2º)- Regístrese una carga horaria total de 525 horas, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. Pereira.-
- Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. Claudia Elizabeth Pereira**, en Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA – CONICET), bajo la Dirección del **Dr. Björn Gunnar Viking Welin** y la Codirección de la **Dra. María Alejandra Martínez**, titulado **“Estudio del efecto de levaduras floculantes sobre el proceso de fermentación etanólica”**, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas.-**
- Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Lic. Pereira, con sus respectivas certificaciones, presentada en el Informe Final.-

RESOL. HCD N° 0512-2021

C.L.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 52.101-2014-Ref.2/2021.-

Art.5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Claudia Elizabeth Pereira**:

TITULARES:

Dra. MARCELA ALEJANDRA FERRERO (Y-TEC – CONICET)

Dra. MARÍA ESTER LUCCA (UNT)

Dr. MARIO DOMINGO BAIGORÍ (UNT – PROIMI – CONICET)

SUPLENTE:

Dr. SEBASTIAN FERNANDO CAVALITTO (UNLP – CINDEFI – CONICET)

Dra. LICIA MARÍA PERA (PROIMI – CONICET)

Dra. LUCÍA INÉS CASTELLANOS DE FIGUEROA (UNT – PROIMI – CONICET).-

Art.6º)- Proponer a la Dra. KARINA INÉS DANTUR y a la Ing. NORA INÉS PEROTTI como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)- Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad, a fin de proseguir con el trámite correspondiente.-

RESOL. HCD N° 0512-2021

C.L.P.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán